

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8602** *EUROSERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y ELECTRICIDAD, S.L.*

D^a Ana Belén Requena Navarro, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 10 de Madrid,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución nº 218/10, seguido en este Juzgado a instancia de Don Waldemir Martins Inacio, contra Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., se ha dictado Decreto, de fecha 9 de abril de 2012, en el que se declara a la ejecutada Euroservicios de Construcción y Electricidad, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.855,54 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120021790-1